



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
17 de octubre de 2019

ORDEN No.:
OC/GOES099-B/2019

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES Y TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES Y JARDINES DEL MUHNES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOE GRANADOS RIVERA

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	12	UNIDAD	CAJA RECTANGULAR PARA EMPOTRAR DE 4X2" DOBLE FONDO TIPO NEMA 22 R Y PLACA. MARCA VOLTECK	\$ 2.50	\$ 30.00
2	39110000	54119	2	UNIDAD	EXTENSIONES ELÉCTRICAS POLARIZADAS DE 125V, FORRO DE PVC, CABLE 16/3 AWG, DE 15.2 MTS. MARCA VOLTECK	\$ 14.15	\$ 28.30
3	31210000	54107	3	KILOS	SULFLURAMIDA EN CEBO GRANULADO PARA EL CONTROL DE ZOMPOPOS. MARCA OMITOX	\$ 19.20	\$ 57.60
4	27110000	54118	2	UNIDAD	MARTILLOS MANGO DE MADERA DE 16 ONZ. DE 13X5.5". MARCA TRUPER	\$ 5.40	\$ 10.80
5	27110000	54118	2	UNIDAD	TUERAS DE PODAR DE 22 CMS. DE LARGO. MARCA TRUPER	\$ 10.50	\$ 21.00
6	27110000	54118	2	UNIDAD	CINTA MÉTRICA DE 8 MTS., HOJA CUBIERTA DE NYLON Y CAJA BIMATERIAL, BOTÓN DE BLOQUEO AUTOMÁTICO. MARCA TRUPER	\$ 8.75	\$ 17.50
7	30100000	54112	50	PIEZA	CLAVOS DE ACERO ESTRIADO DE 1 1/2" (2.7 X 40 MM). MARCA FIERO	\$ 0.04	\$ 2.00
8	30100000	54112	50	PIEZA	CLAVOS DE ACERO ESTRIADO DE 2" (2.7 X 50 MM). MARCA FIERO	\$ 0.05	\$ 2.50
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 169.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y NUEVE 70/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: REALIZAR REPARACIONES Y COLOCAR LUMINARIAS EN SALAS DE EXHIBICIÓN Y MEJORAR ATENCIÓN AL PÚBLICO VISITANTE, EJECUCIÓN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO, Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJO DE JARDINERÍA.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 3 días hábiles posterior a la firma y entrega de la Orden de Compra al Suministrante. En una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Museo de Historia Natural de El Salvador, Calle Los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Lic. Eunice Ester Echeverría, Directora del Museo de Historia Natural de El Salvador.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

OK

[Handwritten signature]

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2270-9228** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

RECIBIDO

ELABORADO P

SUMINISTRANTE

Ferretería "LA COMERCIAL"

REGISTRO No. 119978 7

NIT:

Sebastián

27/10/19

Ferretería "LA COMERCIAL"

RE